

**ACTA DE SELECCIÓN  
CONCURSO PARA OPERADORES DE CENTROS DE NEGOCIOS  
SEGUNDO LLAMADO - 2019 (LOS ÁNGELES)**

En Santiago, a 30 de septiembre de 2020, y en el marco del “*Concurso Público para Operadores de Centros de Negocios, Segundo Llamado-2019*”, realizado por Sercotec, se procede a informar el resultado de la “*Reunión de Ajuste y Selección de Operadores*”, de conformidad a lo establecido en Bases de Concurso.

Para esta etapa del concurso, Sercotec dispuso una comisión constituida por:

<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>
Luis Antonio Berríos López	Profesional Servicio de Cooperación Técnica
Carlos Flores Cuello	Profesional Servicio de Cooperación Técnica
Héctor Flores Gajardo	Profesional Servicio de Cooperación Técnica

Según las Bases que rigen el Concurso, se desarrolló un proceso de ajustes con las entidades postulantes que presentaron un mayor puntaje ponderado en el Centro correspondiente, y manifestaron asumir los acuerdos establecidos en dicho proceso, debiendo seleccionarse a los Operadores que ya completaron esta etapa.

1. Cumplida la mencionada etapa, a continuación, se indican las notas obtenidas por la entidad seleccionada conforme los criterios de evaluación establecidos:

N°	OPERADOR SELECCIONADO	REGIÓN	CENTRO	NOTA FINAL	CRITERIO 1	CRITERIO 2	CRITERIO 3	CRITERIO 4	CRITERIO 5
1	CODESSER	Biobío	Los Ángeles	5,56	7,00	7,00	7,00	5,20	4,60

2. Los fundamentos de la decisión, en función de los criterios de evaluación y notas antes indicadas, para la entidad seleccionada, son los siguientes:

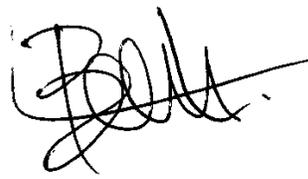
N°	OPERADOR SELECCIONADO	REGIÓN	CENTRO	NOTA FINAL	FUNDAMENTO
1	CODESSER	Biobío	Los Ángeles	5.56	<p><b>Criterio 1: Cumplimiento de requisitos formales.</b> Presentó la documentación conforme a lo solicitado, no requiriéndose aclaración respecto de los antecedentes acompañados.</p> <p><b>Criterio 2: Capacidad financiera.</b> La cotización presentada no cumple con el plazo a 18 meses. Se evaluó el factor de acuerdo a una nueva cotización que solicitó Sercotec, resultando como factor 0,59%, inferior a 1,00%.</p> <p><b>Criterio 3: Comportamiento contractual anterior.</b> El Oferente no ha cometido faltas menos graves, graves o gravísimas durante los últimos cinco años en el territorio al que postula.</p> <p><b>Criterio 4: Propuesta técnica, ubicación e infraestructura y experiencia de la entidad.</b></p>

				<p><b>Factor Propuesta técnica.</b> Cumple requerimientos solicitados, incorpora un plan estratégico, plan de actividades claro y coherente con modelo de Centros, además, presenta despliegue territorial que incluye atención remota en 8 de las 14 comunas del territorio. Se destaca el desarrollo de los servicios prestados, no sólo identificando áreas y temáticas de trabajo, sino también metodología de trabajo.</p> <p><b>Factor Ubicación física.</b> Cumple con los requerimientos solicitados, en cuanto a accesibilidad, acceso a transporte público y cercanía a entidades privadas y públicas del territorio.</p> <p><b>Factor Calidad de infraestructura.</b> Cumple de manera parcial con requerimientos solicitados, no cuenta con los espacios suficientes, asesores externos, ni espacio de trabajo colaborativo.</p> <p><b>Factor Experiencia del oferente.</b> Presenta más de cinco servicios desarrollados en proyectos relevantes similares en los últimos tres años, asesoría directa en desarrollo de negocios y en fomento productivo como agente operador de distintos programas para Sercotec y Corfo.</p> <p><b>Criterio 5: Propuesta económica y aporte de cofinanciamiento.</b></p> <p><b>Factor Propuesta económica.</b> Cumple de manera parcial con los requisitos solicitados, no se encuentra completa, falta indicar detalle de charlas y capacitaciones para revisar coherencia y pertinencia, no se identifican claramente los aportes pecuniarios y no pecuniarios en Anexo N° 5 (presupuesto).</p> <p><b>Factor Aporte de cofinanciamiento.</b> La propuesta presenta un aporte de cofinanciamiento equivalente al 28,69% del costo total de ejecución Centro, siendo 10,16% aporte pecuniario.</p>
--	--	--	--	---

3. Conjuntamente, en caso que la entidad seleccionada no concrete la formalización, o se ponga término anticipado al Convenio, se procede a informar a los Oferentes calificados con nota final ponderada 4.00 o superior, según lista de prelación para ajuste y selección, que se informa a continuación:

ENTIDAD POSTULANTE	REGION	CENTRO	NOTA FINAL
Valdivia LA	Biobío	Los Ángeles	4,56
Cámara de Los Ángeles	Biobío	Los Ángeles	4,32
Instituto AIEP	Biobío	Los Ángeles	4,26

Para constancia, firman:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Luis Antonio Berríos López	Profesional Servicio de Cooperación Técnica	
Carlos Flores Cuello	Profesional Servicio de Cooperación Técnica	
Héctor Flores Gajardo	Profesional Servicio de Cooperación Técnica	

AMM/PNZ